



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0497] [10L/5100-0498] [10L/5100-0499] [10L/5100-0500] [10L/5100-0501] [10L/5100-0502] [10L/5100-0503]
[10L/5100-0504] [10L/5100-0505] [10L/5100-0506]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0505]

VALORACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL PARA CONSIDERAR QUE LAS ENTIDADES LOCALES PROPIETARIAS DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA NO DEBEN SER BENEFICIARIAS DE LAS SUBVENCIONES REGULADAS EN LA "ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LOBO IBÉRICO Y OSO PARDO", PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Alimentación y Medio Ambiente la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

El proyecto "Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para actuaciones dirigidas a la prevención de daños producidos por lobo ibérico y oso pardo" está actualmente en trámite conjunto de audiencia e información pública.

¿Qué valoración ha realizado la Consejería, que se comprometió a estudiarlo, para considerar que las entidades locales propietarias de los montes de utilidad pública no deben ser beneficiarias de las subvenciones que se establecen en dicha orden?

Santander, 28 de abril de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."